

La pelea por reducir el tiempo de trabajo, forma parte de la lucha contra la explotación del trabajo, la opresión política y la dominación cultural. Por lo tanto, debe superar el enfoque economicista que la reduce a sus implicaciones estrictamente salariales, siguiendo la lógica del capital que persigue la máxima ganancia a través de la intensificación del ritmo y tiempos de trabajo. En este sentido, es indispensable que los trabajadores ubiquemos el corazón del asunto: **EL PROCESO INMEDIATO DE PRODUCCION** , donde se da la producción de plusvalía (trabajo no pagado conocido también como plusvalor) o dicho de otra manera trabajo excedente, que es la génesis de la riqueza del capitalista, que se apropia individualmente el trabajo colectivo.

Carlos Lanz Rodriguez



LA REDUCCION DE LA JORNADA EN EL MARCO DEL TRABAJO LIBERADOR

Mayo de 2012



Recientemente se Aprobó la nueva Ley Orgánica de Trabajo (LOTT) donde se recogen una serie de reivindicaciones del movimiento obrero, entre las que se encuentra la reducción de la jornada de trabajo. Tomando en cuenta las implicaciones ideológicas que subyace a este mandato legal, vamos a reseñar algunas de sus aristas más fundamentales, de cara a la tesis de la emancipación del trabajo en la transición socialista. Para esto me voy a apoyar en las reflexiones y publicaciones que desarrollamos en los años 2005-2007 durante la experiencia cogestionaria de CVG-ALCASA.

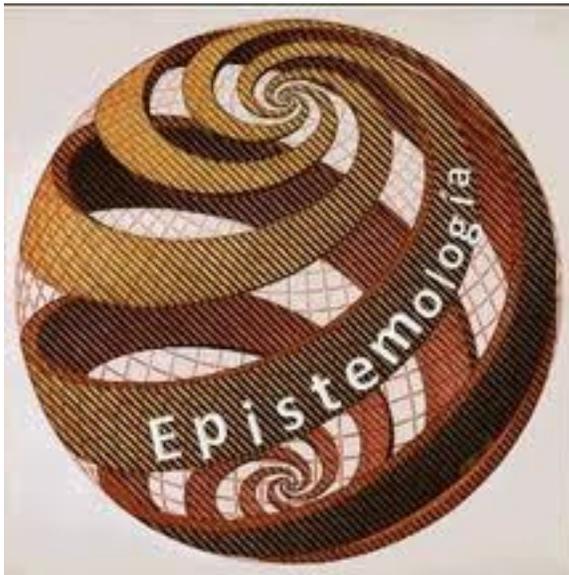
En tal sentido, sintetizaremos los contenidos del dossier titulado “LECTURAS SOBRE LA REDUCCION DE LA JORNADA DE TRABAJO ”. (parte I, II y III).

La pelea por reducir el tiempo de trabajo, forma parte de la lucha contra la explotación del trabajo, la opresión política y la dominación cultural. Por lo tanto, debe superar el enfoque economicista que la reduce a sus implicaciones estrictamente salariales, siguiendo la lógica del capital que persigue la máxima ganancia a través de la intensificación del ritmo y tiempos de trabajo. En este sentido, es indispensable que los trabajadores ubiquemos el corazón del asunto: **EL PROCESO INMEDIATO DE PRODUCCION** , donde se da la producción de plusvalía (trabajo no pagado conocido también como plusvalor) o dicho de otra manera trabajo excedente, que es la génesis de la riqueza del capitalista, que se apropia individualmente el trabajo colectivo. La cuota de plusvalía (monto de trabajo gratis que los obreros entregan a la patronal) es el soporte de la acumulación capitalista. Ningún salario paga lo que el obrero produce en una jornada diaria. Esto es lo que sostiene la Ley del Valor-trabajo que Marx descubrió estudiando la anatomía del capitalismo.

Este último aspecto se convierte en el nudo gordiano del asunto, ya que apunta a definiciones claves sobre la explotación del trabajo en el proceso inmediato de producción, es decir, el problema se traslada desde la esfera de la “distribución” : (salario, empleo)

al puesto de trabajo (como se produce el excedente o plusvalor).

Esta mirada que coloca el centro de análisis en el PROCESO INMEDIATO DE PRODUCCION y su nexos con la propuesta del trabajo liberador, lleva en su seno tanto la crítica epistemológica, la crítica de la economía política en lo que tiene que ver con la impugnación a la división social del trabajo, así como también la redefinición del concepto de productividad y la cualificación del tiempo libre.



EL PAPEL DE LA CRITICA EPISTEMOLOGICA

En el primer caso, es necesario superar las relaciones aparentes que se expresan en la esfera de la circulación y de la distribución del capital: oferta-demanda, dinero-salario.

En la circulación y distribución se da un enmascaramiento de un conjunto de relaciones: *entre la extorsión del trabajo y el salario, entre la plusvalía y la ganancia, entre la ganancia y el interés*. Tales encubrimientos nublan el tejido social e histórico de las relaciones de producción capitalistas. *Este proceso de mistificación tiene que ver con la supeditación del análisis a la esfera de la circulación, de la distribución y el intercambio*. En esta superficie de la realidad económica no se puede encontrar más que “apariencias”.

En este terreno los intereses de clase ocultan todo tipo de nexos o relación de explotación en la producción, y existe un esfuerzo por presentar las cosas de esta manera:

- Que a nivel de fábrica, el proceso de trabajo sea concebido como un proceso “natural” o como un hecho tecnológico, sin considerar su articulación con la valorización o explotación.
- Que el salario siga mistificando la relación entre el trabajo necesario y el trabajo excedente.

- Que la mercancía haga aparecer invertida la relación social, desapareciendo la distinción entre trabajo abstracto y trabajo concreto.
- Que el dinero y el interés aparezcan autonomizados, como dinero que crea dinero y no como metamorfosis del trabajo cristalizado, riqueza abstracta que es generada por el trabajo.

Tal esfuerzo de encubrimiento y de apología por parte de los agentes ideológicos burgueses es lo que justifica la crítica epistemológica, develando tales relaciones aparentes, pues de lo contrario estaríamos bajo la supeditación de tales mistificaciones y por ende ayudando en la preservación del dominio del capital.



NUEVAS RELACIONES DE PRODUCCION QUE CUALIFICA EL TRABAJO Y SU PRODUCTIVIDAD

Igualmente, en el nuevo modelo productivo socialista y en las asociaciones productivas que le son inherentes, hay que cualificar la jornada de trabajo, es decir, plantearse la productividad de otra manera donde el móvil no puede ser extraer plusvalía sacándole la chicha al obrero, ya sea extendiendo la jornada o intensificándola.

Esto hace obligante que en el proceso de cambio revisemos la organización de la jornada y el puesto de trabajo, apuntando hacia su calidad y hacia el desarrollo humano del obrero y su familia. Se entiende entonces que no estamos simplificando el asunto a un problema de turno, horas extras o pagos adicionales.

En el combate a la Ley del Valor-trabajo, (esta Ley explica la explotación del obrero donde se busca la mayor cuota de trabajo no pagado) no sólo se plantea la superación de la fragmentación y la repetición simplificada de la tarea en los puestos de trabajo, sino también la duración de la misma.

Esta manera de asumir el proceso de trabajo no afecta negativamente su “productividad”. Por supuesto, hay que definir de qué productividad estamos hablando:

-- En el propio marco capitalista, hay tendencias que reconocen que un trabajador que descansa adecuadamente, que estudia y se profesionaliza, que está integrado social y familiarmente, posee una mayor motivación para el trabajo, si nó que lo diga la Toyota o la teoría Z.

-- Algunos tecnócratas descalifican la reducción de la jornada de trabajo porque conduciría a la quiebra y supuestamente no es sostenible en el tiempo. Ubicamos esta corriente dentro del paradigma que cree que al emplear más mano de obra por la creación de nuevos empleos y la incorporación de nuevos turnos es “improductivo”, igualmente concibe que la producción y la productividad descansa en la tecnología, en las maquinarias y equipos.

Aquí es necesario de nuevo invocar a Marx cuando señalaba que el capital fijo (maquinarias y equipos) no generan nuevo valor a la mercancía, sino que transfieren el valor que portan como trabajo cristalizado, trabajo pretérito (en la crítica de la economía política para diferenciarlo del trabajo vivo también de se denomina “trabajo muerto”).

Lo único que produce un nuevo valor agregado a la mercancía es el capital variable (la fuerza o trabajo vivo del obrero). Cuando en la reducción de la jornada de trabajo se emplean nuevos puestos de trabajo, aparte de ser una política de inclusión y de justicia social, se amplía la franja de valorización, es decir, se incorpora

una masa mayor de trabajo vivo y en consecuencia, existe la base para una mayor productividad, combinado con otros factores productivo donde se incluye la tecnología, materia prima, organización y planificación.

Por ello, en el marco de la reducción de la jornada es necesario incorporar la tesis de humanizar la jornada de trabajo y enriquecer la tarea, desarrollando las siguientes iniciativas:

- 1.- Caracterización de los puestos de trabajo en el marco de una crítica a la división del trabajo capitalista. Aquí se pone en discusión la exagerada especialización y se asume la polivalencia en el empleo, igualmente la rotación en los cargos enfrentando las tesis neo-liberales de la “flexibilización laboral”. Valores, habilidades y destrezas requeridas para el desempeño profesional, lo cual conduce a evaluar la adscripción de cargos y los manuales de procedimientos de la empresa.
- 2.- Evaluación del espacio físico, equipos y maquinarias. Condiciones ambientales y exposición al riesgo.
- 3.- Viabilización de la democracia obrera en la estructura organizativa (Consejo de trabajadores) superando la jerarquía y la autoridad impuesta por despotismo de fábrica.
- 4.- Democratización del saber, donde se colectivizan las funciones de elaboración, planificación, evaluación y ejecución de las metas y tareas productivas.

5.- Formación permanente, para garantizar el mejoramiento continuo con otra educación y pedagogía liberadora.



CUALIFICACION DEL TIEMPO LIBRE

La reducción de la jornada, en nuestra óptica, tampoco implica rebajar salarios o desconocer conquistas contractuales, sino mejorar la calidad de vida y de trabajo, extendiendo el “tiempo libre”. Pero aquí hay que plantearse el uso alternativo del tiempo libre, el cual no se puede entender como “no hacer nada”, flojera o irresponsabilidad con el trabajo. La conquista de mayor tiempo libre hay que relacionarlo con el *ocio creador*, donde se pueden realizar múltiples actividades, entre otras:

- + Emplear el tiempo que se deriva de la reducción de la jornada en cualquier ámbito de actividad, para utilizarlo en la formación permanente y en la superación personal.
- + Dedicarse al cuidado y protección de los niños y de la familia en general.
- + Realizar actividades deportivas no enajenadas.
- + Involucrarse en actividades culturales y recreativas.
- + Realizar visitas a monumentos históricos y naturales.
- + Participar en actividades artísticas como la música, la danza, la pintura, etc.
- + Contemplar la naturaleza, playas, ríos, montañas, explorar y conocer la flora y la fauna de nuestra localidad o región.



ALCANCE TACTICO-ESTRATEGICO DE LA REDUCCION DE LA JORNADA DE TRABAJO.

Ejerciendo la crítica epistemológica y la crítica de la economía política, cualificando el tiempo libre como lo reseñamos anteriormente, permite superar la concepción que focaliza el esfuerzo en el límite legal de la jornada, sin plantearse los problemas de fondo que atañen a la explotación del trabajo capitalista.

En tal sentido, consideramos pertinente rescatar la mirada sobre el proceso inmediato de producción

(jornada y puestos de trabajo) para que la propuesta de la reducción de dicha jornada, no se simplifique o se reduzca a disminuir la carga horaria sin modificar la calidad o humanización del trabajo.

En esta perspectiva, la reducción de la jornada de trabajo, permite preparar el terreno político-pedagógico y organizativo en el tránsito hacia el socialismo y al mismo tiempo alcanzar los siguientes objetivos:

- 1.- Reducir la cuota de explotación del trabajo.
- 2.- Ampliar el tiempo libre, dedicado al descanso u otra actividad creadora, incluida la participación política, el trabajo doméstico, etc.
- 3.- Generar más empleo y rotar en los turnos, combatiendo las rutinas empobrecedoras y la parcelación de las tareas en el puesto de trabajo.

Todos los aspectos que anteceden son referencias ideológicas que es necesario tomar en consideración a la hora de elaborar la Ley Especial y el proceso de implementación de la LOTT.

E/Carlos Lanz Rodriguez

15 de Mayo de 2012

